

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta. - Año 12.
Fuera, trimestre 3'50. - Año anticuado, 12 id. - Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO. - MERCADOS. - PUBLICIDAD

Contra los "trusts."

La enérgica intervención del presidente Roosevelt contra los trusts, que se multiplican en la República norteamericana, ha dado lugar á manifestaciones en distintos sentidos. Como es consiguiente, los partidarios de esas combinaciones gigantescas no dejan ociosas las plumas para defenderlas; pero la cuestión no está resuelta y últimamente ha habido una discusión muy interesante en la "American Bar Association," formada por los abogados de la nación y que comprende varias acciones, entre ellas las de Derecho comercial, que se ha reunido en el mes de Agosto último y que ha declarado por unanimidad y con una energía que ha llamado la atención, que es obligado proceder contra los trusts, cuyo primer objetivo es hacer desaparecer la concurrencia, por medio de la fusión de Sociedades, resultantes también de otras fusiones, y por cuyo sistema podría llegarse á la formación de una sociedad única en la que se concentren todas las industrias del país, operación que hoy está ya medio realizada.

Los juriconsultos yanquis niegan que el trusts sea un progreso económico, por que lo único que hace es favorecer al monopolizador. Precisamente la enormidad de los dividendos que reparten los trusts demuestra que no se puede contar con las fuerzas económicas para poner un dique á esas asociaciones, y que hay que someterlas á una reglamentación muy severa, bien por un impuesto de escala tan progresiva que tengan que avenirse á trabajar con un pequeño capital, bien por la aplicación, con todas sus consecuencias, de la ley federal sobre el comercio en los distintos Estados, ley que tiene por objeto defender al público contra la tendencia de los monopolios, bien por la concurrencia del estado productor.

Este asunto apasiona mucho los ánimos en el Norte de América, y es indudable que la elección presidencial de 1904 se hará teniendo por bandera la defensa ó la guerra á los trusts.

CRONICA.

Días de lluvia.

Si yo fuera rico tendría una casita de campo, no en las orillas del mar, ni en las frondas de la poética Asturias, ni en los vergeales andaluces, ni en las sonrientes vegas de Levante... Allá, en medio de los áridos campos castellanos, en una de aque-

llas planicies inmensas, fabricaría mi nido de alondra, á ras del suelo, con planta baja únicamente con techos de roble y pavimentos de tierra apisonada.

El otoño y el invierno, las dos más bellas estaciones del año, las pasaría en tan delicioso retiro, y emprendería el regreso á ciudades populosas, en cuanto las primulas apareciesen y alzase el vuelo los gorriones y reventasen las yemas de los cerezos y se oyese de las tórtolas los primeros amorosos arrullos.

Aquéllos, los que siguiendo la costumbre veranean cuando todos y donde todos veranean, no conocen los placeres de invernar sentados en patriarcal escaño, bajo la ancha campana de la chimenea, junto á un tronco de encina, rodeado de paja de algarrobas.

Para aquéllos no tienen encanto las primeras escarchas de Noviembre, ni se fijan en el brillar de los luceros en las grandes heladas, y se deleitan con las ventiscas de Marzo, cuando las amontonadas nubes pasan por el cielo rápidamente, y el agua, en líneas horizontales se precipita sobre la tierra resquebrajada por la sequía.

Un día de lluvia en el campo, es para mis ojos delicioso espectáculo. En la ciudad no se observa, no se puede observar todo el poético valor de la lluvia que cae silenciosa, de la mañana á la noche, sobre la tierra seca que la recibe con gozo, absorbiéndola y que, luego de empapada, se esponja con satisfacción creciente, derramando por los aires aquellos perfumes que en suavidad y fineza exceden á cuantos combinaron la industria y la química.

¡Fecundación sublime, lluvia bendita!...

Tu campo es el campo; allí te esperan con verdadero anhelo; allí te contemplan con arrabamiento infinito, allí te reciben con placer inefable. Huye, huye de la ciudad donde todos te escarnecen y todos te maldicen; la urbanización te destina á la cloaca, en tanto que en la campiña corres libremente por el surco y penetras gozosa en las entrañas de la amada que te recibe con estremecimiento deliciosos.

En días de lluvia el labrador descansa. Son para él como los de fiesta para los cortesanos. Al amor de la lumbre de la fragua el gañan pulimenta la reja; el aperador recompone el yugo; el boyero cose las nasas ó escriños; el mayoral repasa los zurros; el apajador pone cinchos á las cribas, el zagalillo renueva los corchos de las cuernas en que recoge la sabrosa y mantecosa leche, la costurera, sobre almohadilla rellena de paja ó trapos, hace una vainica en el labrado camión del dueño; la moza de estropajo refriega la estepera hasta dejarla como los oros; la cocinera espuma la olla ó raspa el pernicote que va á sepultarse más tarde en el herviente puchero; los mastines roen bajo la mesa, con la panza en el suelo y las manos extendidas, el hueso trasnochado; los gatos no se separan de la lumbre, y unos guiñando los ojos cabecean, otros se atan el pelo á lengüetazos, otros, en fin, pisan y repasan el lomo por las piernas del dueño, acompañando el acompasado movimiento con un runcunco monótono y fatigoso.

De cuando en cuando caen por la chimenea sobre la lumbre algunas gotas de agua que producen al contacto con las brasas leve chirrido, ó bien dan en la ceniza y levantan polvo, dejando en los sitios donde cayeron señales de humedad que pronto se evaporan.

En la panera se oyen los ruidos del apaleo y la echadura; en el corral el chapoteo de los criados que van y vienen sobre los charcos, en la cuadra el relinchar de la yegua que llama al potro; en el establo el mugido que lanza el buey aburrido del descanso; en la leñera los destrozados que descarga el mozo sobre los maderos y el chasquido las astillas que se desgarran...

Y, allá fuera, bajo la terrada, dominándolo todo y como sientizándolo todo, se oye un coro de voces infantiles que cantan sin parar y siempre con idéntico ritmo:

Que llueva, que llueva
la Virgen de la cueva..., etc.

Si yo fuera rico tendría una casita de campo allá, en medio de los áridos campos castellanos, con planta baja únicamente, con techos de roble y pavimentos de tierra apisonada.

El otoño y el invierno los pasaría en tan delicioso retiro, de brazos sobre la hoja inferior del portón y no comprendería el retorno á las ciudades populosas, hasta que las primulas apareciesen y reventasen las yemas de los cerezos, y se oyese de las tórtolas los primeros amorosos arrullos...

¡Son tan bellas, tan bellas y tan tristes las lluvias en mi pueblo!...

TOMÁS RODRÍGUEZ POLO.

... al minuto.

Feminismo.

Es cosa hecha.
Rusia se ha encargado de dignificar al sexo hembra, de amparar con los hechos al feminismo.

No una, varias noticias hemos dado de los progresos que en el Imperio moscovita hacen las teorías partidarias de la emancipación de la mujer.

Otra más para la colección:
El Gobierno del zar ha acordado admitir á las mujeres, que tengan el correspondiente título, en el Cuerpo de Sanidad del Ejército.

¡Si fuera en España! Sentábamos plaza todos, y de cada mes... ¡dos en la enfermería!

PRÓRROGA DE UNA REVISTA

En la nota oficiosa del último Consejo de ministros se decía que estos habían acordado prorrogar hasta fin de Diciembre el plazo de presentación de los reclutas.

Esto, expresado así, carecía de sentido, para los reclutas del último reemplazo no tienen señalada aún fecha para su incorporación, siendo lo más probable que, como viene haciéndose de algunos años á esta parte no se verifique dicha incorporación hasta el primero de Marzo próximo.

Pero, bien averiguado, resulta una deficiencia en la consabida nota oficiosa. Se trata de prorrogar el periodo de dos meses (Octubre y Noviembre) que dura la revista anual de reservistas licenciados ilimitadamente, reclutas en depósito y demás individuos suje-

tos al servicio militar que están fuera de filas, hasta el 31 de Diciembre.

A la vez que se concede esa prórroga se dictarán disposiciones para que aquellos individuos que en los últimos años dejaron de pasar dicha revista queden libres de toda penalidad si concurren á la de este año, cempareciendo á refrendar sus pases en las zonas ó ante las autoridades militares, y si en la localidad no las hubiese, ante los alcaldes, y á falta de éstos ante la guardia civil, ó los cónsules, si están en el extranjero.

Los que no se aprovechen de este beneficio para regularizar su situación militar, quedarán sujetos á sufrir la penalidad que señala el artículo 236 del reglamento de reemplazos, ó sea obligados á prestar servicio en filas por un plazo que no excederá de seis meses.

Historia de una receta.

Pocas recetas han tenido una historia tan curiosa como la que hace cosa de un año ideó un médico de Londres para curar el reuma. Habiendo sabido que la fórmula era verdaderamente eficaz, un filántropo, Lood Anson, se la compró al autor por 10.000 pesetas, con el solo fin de hacerla pública y que todo el mundo disfrutase de sus beneficios.

Apenas los periódicos la publicaron, comenzaron á llover cartas de agradecimiento de todas partes de Inglaterra y sus colonias. Un prestamista de Nueva Gales del Sur, entusiasmado con el medicamento, hizo imprimir la receta en todas las papeletas de su establecimiento: más de 20.000 personas en toda Australia tuvieron conocimiento de ella por este medio.

Y ahora, para que nuestros lectores puedan gozar del mismo privilegio, he aquí la famosa fórmula antireumática que cualquier farmacéutico puede preparar:

Azúfre, 28 gramos; erémor tartaro, 28 idem; ruibarbo, 15 idem; goma guayaco, 3 y 1/2 idem; miel, 450 idem.

Debe tomarse por la mañana y por la noche lo que cabe en una cuchara de mesa, disuelto en un vaso grande lleno de vino blanco y agua caliente.

Situación vinícola en Francia

Las vendimias han terminado en todo el Mediodía y avanzan en el Beaujolais, Máconnais y Bourgogne al Este; en el Languedoc, Armagnac, Gascogne, Bordelais, Charentes en el Sud y Sud-Oeste y en el Orléonais, la Touraine é Ile-de-France en Centro y Norte.

La maduración es irregular y el tiempo aunque mejor que las dos semanas anteriores no favorece en algunas regiones la recolección.

En el Gard los vinos nuevos se venden de 2'75 á 3 francos el grado. En el Hérault las buenas clases de 7 á 8 grados se pagan hasta 3'25 francos el grado y las calidades inferiores de 2'60 á 2'80 el grado. En el Aude el precio de 3 francos el grado es lo más común, habiéndose vendido los Corbières de 30 á 35 francos el hectólitro.

Tales son hoy por hoy los precios de los vinos ordinarios, pues, respecto á los Burdeos y á los de otras regiones ya se sabe que son mucho más caros, pidiéndose de 5 á 6 francos el grado.

Los vinos de Argelia, muelles de Certe, se cotizan de 2'60 á 2'70 francos el grado y aunque de regulares condiciones no pueden competir con

los de España que llegan hasta ahora en grandes cantidades y por su buen color y grado interesan á los compradores. Los precios de nuestros vinos son abordables con relación á los que dominan para los de Argelia y Mediodía de Francia y por poco que el alza se acentúe ó se mantengan simplemente las cotizaciones actuales es de creer que los caldos españoles darán este año una regular corriente de negocios. Los precios más generales para los vinos de 11 á 12° ondulan de 30 á 32 francos el hectólitro y los de 13 á 15° de 34 á 42 francos.

La importante plaza de París señala el arribo de las primeras muestras de los nuevos vinos, pero los negociantes, dados los precios que dominan, no compran más que para las necesidades apremiantes, esperando que los resultados definitivos de la cosecha les permita aprovisionarse en mejores condiciones.

Por eso los comerciantes de Bercy consideran prudente no emplear grandes capitales para llenar sus almacenes á los precios actuales no sabiendo el sesgo que tomarán los negocios dentro de un par de meses. Los vinos de Italia, por sus altos precios no son objeto de transacción alguna. Los de España se cotizan de 34 á 44 francos el hectólitro, según calidad y grado y los de Argelia de 32 á 36.

Se va generalizando la creencia de que Italia tendrá una cosecha muy mediana este año, lo mismo que Suiza, donde las intemperies y las enfermedades criptogámicas han causado serios daños á los viñedos. De Portugal y España se asegura otro tanto, de modo que puede afirmarse que los países de Europa, grandes productores de vino, tendrán este año un déficit considerable con relación á los años normales.

Caminos vecinales.

Solemne Inauguración.

La inauguración de las obras de los caminos vecinales se verificó ayer en Muñoveros con gran solemnidad.

A la entrada del pueblo inmensa multitud de mujeres, niños y ancianos precedidos de las autoridades, cura párroco, médico, farmacéutico, comisiones de los pueblos limítrofes y la clásica dulzaina del país, esperaban con entusiasmo la llegada de la comitiva que había de inaugurar las obras del camino vecinal cuyo principio estaba ya indicado.

A las once de la mañana hizo su entrada en la expresada localidad, estableciéndose en la casa de don Patricio Virseda, secretario del Ayuntamiento, donde después de descansar breves momentos, pasó aquella á desempeñar su cometido, y un repique general de campanas y el disparo de buen número de voladores, anunció iba á dar principio el acto de inaugurar las obras proyectadas.

Personados en el sitio marcado oportunamente el Excmo. señor Marqués de Cañada Honda, Delegado del Gobierno de S. M., don Mateo Silveira, Gobernador civil de la provincia, don Esteban Rey y Roldán, Presidente de la Diputación, don Alfonso Rojo, Jefe accidental de Obras públicas, don Aurelio Ramírez, Director de Carreteras provinciales, don Eustaquio Martín, Alcalde de Muñoveros, y otras muchas y significadas personas, por el señor don Francisco de Cáceres y Tomás, Secretario de la Diputación se procedió á levantar el acta correspondiente, que con gusto trascribimos.

Dice así, tan interesante documento: En el día de la fecha veinte de Octubre de mil novecientos tres: Constituidos en el pueblo de Muñoveros partido judicial y provincia de Segovia y sitio de la calle Real alta donde ha de arrancar el camino vecinal á Basardilla, el Excelentísimo señor don Emilio Drake de la Cerda, Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por el Distrito de Segovia y Delegado del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; don Mateo Silvela, Gobernador civil de la provincia; don Esteban Rey y Roldán, Presidente de la Excelentísima Diputación provincial; don Alfonso Rojo, Ingeniero de caminos, canales y puertos, Jefe accidental de Obras públicas; don Aurelio Ramírez y Díaz, Director de carreteras provinciales; don Eustaquio Martín Merino, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñoveros; don José Ramírez y Díaz, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación; don Mariano Galicia Mercado y don Julio de la Torre Bartolomé, diputados provinciales; don Pedro Santos de Antonio, Fiscal municipal; don Cipriano Sanz García, Cura párroco; don Gregorio Cuevas, Médico; don Ramón Martín, Farmacéutico; don Patricio de Virseda, Secretario, mayores contribuyentes; don Florentino de Virseda y don Francisco Sebastián, todos vecinos de este pueblo; don Manuel Tapia y don Pascual Berrocal, Alcalde y Secretario de Caballar, y don Domingo García y don Gregorio de Andrés, Alcalde y Secretario de la Cuesta; don Domingo Martín y don Agustín Olmos, Síndico y Secretario de Santo Domingo de Pirón en representación de sus Ayuntamientos respectivos, el expresado señor Marqués de Cañada Honda, acompañado de los indicados señores y de mi el Secretario de la Excelentísima Diputación provincial que certifica, se situó á la terminación y parte izquierda de la calle Real alta donde comenzará el camino vecinal titulado de Basardilla á Muñoveros por Santo Domingo de Pirón, la Cuesta y Caballar, proyectado por la Excelentísima Diputación provincial y aprobado por el Ilustrísimo señor Director general de Obras públicas, según consta del telegrama dirigido al señor Presidente de aquella Diputación y del pliego de condiciones estipuladas con arreglo al modelo núm. 2.º de la Real orden de 5 de Septiembre último y acuerdo de la expresada Diputación y en el repetido punto colocó un bloque de piedra con la inscripción: *En este sitio inauguró la construcción de Caminos vecinales de esta provincia el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, Delegado para este acto por el Gobierno de S. M.; XX M. C. III.* y dió con piqueta un golpe en el terreno, declarando en nombre del Excelentísimo señor Ministro de Obras públicas inauguradas oficial y solemnemente la obras de

construcción del camino de referencia y ordenó su continuación con arreglo á los correspondientes estudios y bajo la inspección del digno Jefe de Obras públicas. El señor Gobernador civil dedicó calurosos elogios al señor Ministro por que ha sabido realizar rápidamente y desechando estrechos moldes, una obra patriótica cuya necesidad sentían la inmensa mayoría de los pueblos por los grandes beneficios que ha de reportar la red de caminos vecinales no solo proporcionando pan durante algún tiempo á los pobres, sino facilitando á los ricos el transporte de sus productos. Felicitó á la Diputación por el esmerado empeño que ha puesto en realizar el proyecto de caminos vecinales demostrando una vez más el interés con que defiende cuanto afecta al bien general de los pueblos.—El señor Presidente de la Diputación ensalzando también en nombre de esta provincia la hermosa idea del Excelentísimo señor Ministro de Obras públicas, cuya realización hoy se comenzará en casi toda España, gracias á su decisión y empeño, que merece bien de la Patria, dirige un saludo cariñoso á la provincia al inaugurarse los trabajos de construcción de caminos vecinales, sencillas y económicos medios de comunicarse con los mercados del interior y del exterior, y fuente por tanto de riqueza para la producción nacional, saluda al pueblo de Muñoveros y con él espera que todos los demás favorecidos se apresen á ayudar á la Diputación á levantar las cargas que se ha impuesto por favorecer el progreso de aquellos.—El Secretario del Ayuntamiento de Muñoveros don Patricio de Virseda, en nombre de aquella Corporación municipal leyó un breve discurso felicitando al Delegado del Gobierno Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda; al señor Gobernador civil de la provincia; al señor Presidente de la Diputación; á los señores Diputados provinciales; Director Jefe de Obras públicas; Director de Carreteras provinciales y Comisiones de los pueblos limítrofes por sus eficaces gestiones para conseguir la realización del hermoso acto que se celebraba, concluyendo por dar las gracias al Gobierno de S. M. por el interés que la vida de los pueblos le inspira.—El señor Cura Párroco, don Cipriano Sanz, revestido con capa pluvial, dijo las preces de ritual, bendiciendo sobre el terreno el comienzo de las obras y después de terminada esta ceremonia dirigió la palabra á los concurrentes reiterando las felicitaciones hechas por el Ayuntamiento y encomiando las excelencias que envolvían los propósitos del Gobierno al intentar que los pueblos pudieran comunicarse fácilmente en lo sucesivo, por medio de caminos vecinales; terminándose el acto entre los alegres sonos del tamboril y la dulzaina, mientras surcaban

el espacio multitud de cohetes, dándose vivas á S. M. el Rey, al Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; al Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda; al señor Gobernador civil; á la Diputación provincial de Segovia y á los dignos funcionarios que toman parte activa en la construcción de los caminos vecinales de la provincia.—De todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los señores citados al ingreso y de que yo como Secretario certifico.—(Siguen las firmas.) Seguidamente los expedicionarios pasaron á la casa del Depositario de fondos municipales donde se les sirvió por lindas y agraciadas jóvenes del pueblo un exquisito y delicado almuerzo preparado de antemano con el gusto que tiene acreditado el industrial don Agustín García y al descorcharse el champagne emitieron calurosos brindis encaminados al logro de sus aspiraciones en bien general de los pueblos. el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, señor Gobernador Civil, don Esteban Rey, don Mariano Galicia, don Julio de la Torre, don José Ramírez, don Patricio de Virseda, don Francisco de Cáceres, don Gregorio Cuevas, don Ramón Martín, don Aurelio Ramírez, don Pablo de Andrés, Párroco de Caballar, don Alfonso Rojo, don Tomás España, don Pascual Berrocal, don Gregorio de Andrés, Secretario de la Cuesta, y el redactor del *Diario de Avisos* don José Rodao. Se organizó después un magnífico baile de rueda en la plaza mayor del pueblo donde se destacaban hermosas muchachas luciendo el traje típico del país que no dudamos duraría hasta bien entrada la noche, y nosotros nos retiramos entre cariñosa despedida pudiendo decir que el acto realizado formará seguramente época no solo en el pueblo de Muñoveros, sino en toda la provincia por el vital interés y excepcional importancia que para la misma encierra. También asistió el distinguido fotógrafo y estimado amigo nuestro don Julio Duque, colaborador artístico de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, obteniendo un sin número de fotografías con todos los detalles de la fiesta.

EL HOMICIDIO DE MADERUELO. (Juicio por Jurados)

La última sesión.

A la hora señalada y también con numerosa concurrencia se declaró abierta la tercera y última sesión de este juicio.

El resumen.

El señor Gabancho encabeza el resumen presidencia con un hermoso párrafo en que, tomando motivo del simbólico emblema de la justicia, excita al jurado que no ponga en los platillos de la balanza, odios ni afectos, ni prejuicios, ni la mayor ó menor elocuencia con que el fiscal y la defensa hayan hecho sus alegaciones, ni la gravedad del delito, pues todo esto debe ser ageno á la serenidad de juicio é imparcialidad absoluta en que ha de inspirarse el veredicto.

Les dice que han de apreciar la prueba por deducciones, pues los testigos no han dado idea clara de su desareollo, por la sencilla razón de que no los presenciado sino en parte el hecho.

Recuerda los antecedentes del delito trayendo á la memoria de los jurados las alegaciones de las partes; y á continuación relata el hecho de autos refiriéndose á las declaraciones de Bermudez.

La prueba documental es objeto de especial mención por parte del ilustradísimo presidente del Tribunal, en la parte referente á lo que pudiera servir para determinar el modo y forma en que pudo ejecutarse el delito; y al tratar de ella relacionó las consideraciones de la misma con la prueba pericial, resultando en este punto una exposición brillante, por lo clara y concisamente que el señor Gabancho supo sintetizar lo verdaderamente aprovechable de aquellos elementos de prueba.

Pasa á relacionar las alegaciones de las partes y á grandes, pero expresivos, rasgos, presenta las conclusiones del señor Fiscal como determinativas de un homicidio, cometido sin que conste que en él concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

A continuación trata de las alegaciones de la defensa y en un admirable resumen bosqueja todos los elementos que según la defensa han concurrido en la ejecución del delito.

Reconociendo la fuerza que en el hecho de autos tiene la prueba indiciaria, la replica al Jurado elocuentemente aduciendo ejemplos para su más fácil inteligencia.

Después, en fin, de esbozar los conceptos legales que han de concurrir en la defensa propia poniéndolos al alcance del Jurado, el presidente termina su resumen recomendando al jur-

do que solo por ser propia conciencia juzgue el hecho y las circunstancias, y ya que la ley no le ponga limitaciones, dice que debe encontrarlas en la moral y en la confianza que la sociedad en él tiene depositada.

El resumen del señor Gabancho, es uno de los mejores que hemos oído en esta Audiencia por su elocuencia, por su método, y sobre todo por su imparcialidad.

El Veredicto.

Terminado el discurso del Presidente, dióse lectura á las tres preguntas del Veredicto, y seguidamente se entregaron al Jurado, el que, después de una detenida deliberación, contestó las en la siguiente forma:

1.º Constantino Bermudez es culpable de haber en el día 15 último y el sitio llamado, Ontanar, término de Maderuelo, en riña que tuvo con Angel Martín y en la que recíprocamente se acometeron y lucharon, saliendo el Constantino lesionado de un mordisco, causando al Angel Martín varias erosiones en la cara y dos heridas con un cuchillo, una de ellas en el antebrazo izquierdo y la otra en el mismo lado de la región torácica que le perforó el pulmón y el corazón y le produjo grande hemorragia interna por cuya herida, mortal de necesidad, falleció en el acto Angel Martín?—NO.

2.º En la ejecución del hecho á que se refiere la pregunta precedente ocurrió que Angel Martín al ver á Constantino Bermudez, llegar al indicado sitio, dejó la yunta con que estaba arando y salió aquél diciéndole que se bajara de la caballería, en que iba montado y verían que gaitero tocaba, refiriéndose con esto á una cuestión habida entre ambos, y tirando de una pierna al Constantino le desmontó de la caballería, trabándose una lucha en seguida, entre ellos, que cayeron á tierra, debajo el Constantino en euya posición Angel Martín le dió un mordisco en el labio inferior, le sugetó por el cuello y trató de herirle con una restola ó sea ahijada con gavilanes de hierro, que tenía para su labor de arar; en cuyo momento Constantino Bermudez, para defenderse, sacó un cuchillo que llevaba y causó al Angel la herida de que falleció?—SI.

3.º En la ejecución de los hechos mencionados ocurrió que Constantino Bermudez dirigió alguna palabra ó ejecutó algún acto contra Angel Martín que motivara el que éste le acometiese?—NO.

Patiolón.

Estimando el veredicto de inculpabilidad, el representante del ministerio público no teniendo otro recurso

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 19	Día 20
Deuda perpétua Interior 4 %		
Serie F, de 50 000 ptas. nom.	77 15	77 35
Serie E, de 25.000	77 15	77 35
Serie D, de 12.500	77 15	77 30
Serie C, de 5 000	77 15	77 15
Serie B, de 2.500	77 15	77 40
Serie A, de 500	77 15	77 40
Series G y H, de 100 y 200	77 00	77 40
Deuda Amble. 5 %; Serie F.	97 10	97 15
Acciones Banco de España	476 50	478 00
Idem del Banco Hipotecario.		
Comp.º Arr.º de Tabacos	442 00	441 00

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (2.)

LOS Dramas de la espada

POR Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO. LA HIJA DEL DIABLO

—Entonces será absuelta y puesta en libertad, ¿no es cierto?
—No.
—¿Será condenada?
—Lo estais ya.
—¿Condenada!—repitió Hebe.
—Sí, condenada á muerte.
—¿Dios mío!
Hebe se retorció los brazos con desesperación y lanzaba sollozos convulsivos.
Después exclamó:
—¿Pero entonces estoy perdida?
—No.

—¿Pues quién me salvará?
—Yo.
Después de lo que acababa de decirle la vieja Hebe no tenía derecho á dudar de sus palabras.
La joven se tranquilizó un poco; pero no desapareció el terror que le causaron las espantosas palabras que acababa de oír.
La tía Moloch pareció comprender y respetar la preocupación de la joven.
—Dormid—le dijo,—y procurad recobrar las fuerzas, que pronto las necesitareis.
Después apagó la lámpara, y durante el resto de la noche la oscuridad y el silencio reinaba en el calabozo.
A la mañana siguiente, y á la hora de costumbre, la tía Moloch y la joven fueron conducidas á la sala general.
Como la víspera, una y otra fueron objeto de burlas soeces y chanzonetas sangrientas por parte de sus compañeras de infortunio.
Algunos minutos antes de entrar los carceleros para conducir de nuevo las presas á sus calabozos la tía Moloch dijo á Hebe:
—Cuando me oigas pronunciar estas palabras, la noche que va á principiar será larga, tapaos boca y narices con vuestro pañuelo, y no respireis.

—¿Por qué?
—Ya lo vereis.
—¿Pero no se tratará de cometer ningún crimen?
—No.
—¿Me lo jurais?
—Os lo juro.
—En tonces haré lo que querais.
—Eso quiero.
En esto estraron los carceleros.
Hicieron pasar á las presas delante de ellos y las condujeron á sus calabozos.
En el momento de llegar á la extremidad de la galería subterránea, y en un momento en que el carcelero introducía la llave en la cerradura del calabozo, la tía Moloch dijo en voz alta:
—La noche que va á principiar será larga. Y al mismo tiempo aproximó á la cara del carcelero una pequeña caja entreabierta, y de la cual se escapaba un perfume sutil.
Hebe, que tenía un pañuelo en la mano, lo apoyó fuertemente contra su nariz y su boca, haciendo esfuerzos por no respirar.
El carcelero lanzó un suspiro.
Extendió los brazos, vaciló como si estuviese ébrio y calló cuan largo era al suelo.
La tía Moloch se inclinó sobre él.

Desató el manajo de llaves que aqué llevaba en su cintura.
Después levantándose y cogiendo á Hebe por la muñeca, le dijo rápidamente al oído:
—Venid... venid... seguidme.
Hebe obedeció maquinalmente.
Cuando llevaba andados algunos pasos, la vieja añadió:
—Podéis quitaros el pañuelo y respirar. Ya no hay peligro.
—¿Ah!—murmuró Hebe tan pronto como pudo recobrar el aliento.— Me habéis engañado.
—¿En qué?
—Me habíais jurado que no ejecutaríais ningún crimen.
—Y es verdad.
—¿Pues no está muerto ese hombre?
—No.
Hebe se volvió y miró el cuerpo tendido en el suelo.
—Sin embargo...
—No está muerto, ni siquiera enfermo; nó está más que narcotizado. Silencio y venid; venid pronto.

que entablar pidió la revisión del juicio, la cual fué denegada en el acto por el Tribunal de Derecho.

La sentencia.

La Sala, pocos momentos después, leyó su sentencia, en la que, considerando que el veredicto es de inculpabilidad absoluta, tanto por la contestación dada á la primera pregunta como por la que se dió á la segunda, **SE ABSUELVE** libremente al procesado Constantino Bermúdez.

Numerosos amigos felicitaron al absuelto y á su padre don Vicente Bermúdez, así como á su defensor señor Cano de Rueda por el éxito obtenido.

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de traslación de los presidentes de las Audiencias de Cáceres y de Las Palmas.

Guerra.—Real orden disponiendo les sean devueltas á los individuos que se relacionan las cantidades con que se redimieron del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de un acuerdo de la Diputación provincial de Cáceres decretada por el gobernador de la provincia.

Otras aprobando las suspensiones decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Valencia y Burgos á los Ayuntamientos de Gandía y Valle de Tobalina.

Otra resolviendo las reclamaciones formuladas contra el Real decreto de 13 de Noviembre de 1902, por el que se dispuso queden abiertos á la enseñanza clínica los establecimientos de Beneficencia general, provincial ó municipal.

Instrucción pública.—Reales órdenes de traslación de catedráticos de Institutos.

Otra disponiendo se anuncien por los Rectorados las vacantes de escuelas que deben proveerse por concurso de ascenso.

Agricultura.—Real orden resolutoria de una instancia promovida por el Administrador delegado de la Compañía general de tranvías y ferrocarriles vecinales de España.

Extranjero.

Las reformas de Pedro I.

Un despacho de Belgrado da cuenta de que el ministro del Interior ha leído en la Skoupchtina (Parlamento servio) el programa del Gobierno, que abarca numerosas reformas en los ramos de Hacienda, Guerra é Instrucción pública.

Todas estas reformas se encaminan á asegurar el desarrollo pacífico de Servia durante el reinado de su actual Monarca Pedro I.

El rey regiolda.

Telegrafían de Berlín asegurando que el Emperador Guillermo ha dado ya respuesta á la carta que le envió Pedro I de Servia, mostrándole deseos de visitar la corte de Alemania.

El Emperador Guillermo ha contestado negándose en absoluto y diciendo que no quiere recibir en su Palacio al patrón de los regicidas.

También se afirma que el Czar ha contestado á Pedro I en términos análogos.

Telegrama del Czar.

El Czar ha telegrafiado al ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, felicitándole con motivo del arbitraje franco-ingles, por haberse inspirado en los altos principios proclamados en el Congreso de la Paz, celebrado en La Haya.

SUETOS.

Nuevo candidato.

El teniente de alcalde conservador don Eleuterio Oñero, concejal saliente ahora, ha visitado al señor Gobernador civil con objeto de manifestarle que, no estando conforme con la reunión que ciertos caracterizados ministeriales celebraron anteayer, presentará su candidatura en las próximas elecciones, con carácter de independiente.

El pasado sábado, yendo por la carretera de Sepúlveda (en las inmediaciones de Cantalejo) los señores don Julián Grimau, don Tomás Sigüero, la señora doña Baraolomea Batahona y su hijo Eduardo Arranz, emprendió éste de improviso veloz carrera con dirección á Cuéllar... y por más que se le siguió y buscó, no se le pudo dar alcance, ignorándose su paradero.

Parece ser que el joven fugado es un enfermo de la cabeza.

En «La Igualdad».

Han comenzado los ensayos en esta popular sociedad para la función dramática que en el Teatro Miñón celebrará durante la noche del próximo 8 de Noviembre.

El escogido cuadro de «La Igualdad» prepara con tal motivo la representación del juguete cómico «La Monteverde», obrata en la cual una distinguida *coupletista* cantará las más aplaudidas canciones de su repertorio.

Este aliciente, unido á las otras obras que se pondrán en escena, hace esperar que la función del debut será en el Teatro Miñón un éxito entusiasta y merecido.

Con objeto de limitar convenientemente el ingreso en «La Igualdad» dentro de breves días quedará cerrado el plazo para la admisión de socios.

El número de éstos crece día por día estando ya asegurado un brillante porvenir para esta naciente sociedad.

Pensionados para obreros.

En el día de ayer se cerró el plazo de admisión de solicitudes para los obreros que pretenden plazas pensionadas de las que el Gobierno anunció para el extranjero.

Las solicitudes presentadas en este Gobierno civil, que son cuatro, están suscritas por los señores don José Donnay Hoyarvide, don Juan Zuloaga, don Benito López del Barrio y don Mariano Marqués de las Heras.

Boda en Madrid.

En la capilla reservada del Cristo de los Guardianes (Parroquia de San Ginés) se ha celebrado el enlace de la bellísima y elegante señorita Josefina Caso, con nuestro distinguido amigo el joven doctor don Alfredo Araujo.

Deseamos á los recién casados una luna de miel inacabable.

Denuncia.

Por la Guardia civil del puesto de San Rafael han sido denunciadas seis reses de ganado vacuno, propiedad de Fermín Villa Pérez, vecino de El Espinar.

En alta mar.

Se ha recibido en Segovia, la noticia de haber naufragado en alta mar cerca de las Azores, un buque extranjero de vela, en el cual había aplicación práctica de sus estudios el joven don Angel Terradillos hijo del ilustrado magistrado de esta Audiencia, de igual nombre.

Este buque que ha corrido grandes riesgos en la travesía, por efecto del temporal reinante ha desaparecido por completo.

Afortunadamente la tripulación se ha salvado milagrosamente siendo recogida por otro barco cuando ya, después de unos días de permanecer en alta mar sobre una lancha, comenzaban á faltar víveres.

El señor Terradillos ha sabido que su hijo se encuentra en Nueva York donde se ha presentado al Consul de España.

En medio de la desgracia sufrida, nos congratulamos de que el arrojado marino señor Terradillos haya salido ileso de la catástrofe.

Vacantes.

Lo están: La plaza de Farmacéutico titular de Campo de Cuéllar, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio.

—La de médico titular de San Cristóbal de Cuéllar, con el sueldo anual de 200 pesetas hasta fin de Diciembre

próximo y desde el día 1.º de Enero en lo sucesivo 500 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres x casos de oficio, quedando en libertad para contratar con los vecinos del pueblo que son 110.

—Y la de médico titular de Navalmanzano, con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia de 55 familias pobres, presos y pobres de tránsito y demás casos de oficio que puedan ocurrir.

Plazo para solicitarlas: el de treinta días.

Nueva Imagen.

Hemos tenido el gusto de ver la efigie de San Ignacio de Loyola espuesta á la veneración de los fieles en el altar de San José de la Iglesia del Convento del Corpus, regalada á dicha Comunidad por don José Rodríguez Fraile y señora.

Tiene concedidas 40 días de indulgencias por cada padre nuestro que se le rezare en dicho altar.

Otra velada.

Parece ser que en la «Unión Mercantil» también se prepara una velada teatral para el día ocho del próximo Noviembre, siendo de esperar que el éxito corone los esfuerzos de esta antigua sociedad y especialmente los de su simpático secretario don Antonio San Martín, estimado amigo nuestro.

Cámara del Comercio y de la Industria.

Por acuerdo de la Junta directiva se abre el plazo de inscripción para los alumnos que reuniendo las condiciones, deseen asistir á las clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble; el plazo espira el 30 del corriente mes.

Para poder inscribirse es necesario haber cumplido catorce años y saber sumar, restar, multiplicar y dividir, ser socio, hijo, dependiente ó sirviente del mismo. Los dependientes ó sirvientes de los socios abonarán cinco pesetas por todo el curso para gastos de material.

Punto de inscripción: Sombrerería de Claudio Moreno, de nueve á doce de la mañana.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias
Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas
Algarrobas, á 34 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 26.
Entradas nulas.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 200 de centeno á 33 1/2 reales.
En el Canal, 400 fanegas de trigo, que se cotiza á 43 1/2 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 000 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.

Árevalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43'00 reales fanega; entraron 350 fanegas de trigo.

Fuentepeyayo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo bueno, á 40 reales fanega; común, á 42; cebada, á 26.
Garbanzos superiores, 190 reales fanega; regulares, 145; medianos, 100
Patatas á 6 reales arropa.

Peñaflor.

Trigo bueno de 42 á 43 reales fanega.
Centeno, á 29.
Cebada á 25.
Algarrobas, á 30
Yeros, á 30.
Vino, á 24 reales cántaro.

Mercado no tan concurrido como los anteriores, por estar ocupados en la recolección de la uva que resulta muy escasa. También se lamentan los labradores de que tarde tanto en llover, que tan necesario es para la siembra.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Las Santas Nunita y Alodia Hermanas Mártires San Marcos, Obispo y Santa María, Salomé.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

LAS CORTES.

Esta tarde con el ceremonial de costumbre se ha celebrado la apertura de las Cortes.

Presentóse el Gobierno en el Congreso á las tres de tarde, ocupando la Presidencia el Marqués de Figueroa.

En el banco azul tomaron asiento todos los ministros, de uniforme.

Maura y Dato, juntos, tomaron asiento detrás del banco.

Ningun diputado ministerial, y esto fué comentadísimo, sentóse cerca del Gobierno.

Al entrar Silvela escucháse una nutridísima salva de aplausos, distinguiéndose los mauristas por sus manifestaciones de adhesión al expresidente.

Villaverde tomó la palabra para presentar al Gobierno, y al mismo tiempo, explicar las causas de la pasada crisis.

Comenzó diciendo que ésta solo se debió al desacuerdo existente respecta á la conveniencia de reorganizar la Marina más ó menos inmediatamente.

Ante tal desacuerdo en el seno del Gobierno, surgió la dimisión de Maura á quien acompañó Silvela, por ser tan partidario de la reorganización de nuestra maltrecha escuadra como el primero.

Silvela aconsejó y aún pidió á Villaverde, según éste sigue ha manifestando, que se pusiera al frente del Gobierno.

Así lo hizo por disciplina Villaverde.

Su programa dice que es el siguiente:

Reconstitución del crédito nacional, tomando como base el propio crédito, los impuestos y la moneda.

Después se acomete á la construcción de la escuadra, sin olvidar la tan necesitada cultura del pueblo y lo que se debe á la Agricultura.

Manifiesta que el presupuesto de 1904 se presentará con una reducción de veinte millones, y que en el siguiente aún se harán más radicales reformas, comenzando por el impuesto de consumos y el de utilidades.

Dice que este Gobierno seguirá una política liberal-conservadora, llevando el siguiente lema:

«Orden y crédito en la Hacienda. —Sinceridad y energía en la política.—Justicia y vigor en el Gobierno.» (Aplausos tómbos de los ministros.)

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

ARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

riales, entre los que se notó gran frialdad durante todo el discurso).

Azcárate y Muro anuncian interpelaciones, que el Gobierno acepta.

El diputado tradicionalista Urquijo levántase á anunciar otra sobre los últimos sucesos de Bilbao, y sus palabras son acogidas con fuertes protestas, especialmente de la tribuna de la Prensa.

Y pasa el Congreso á reunirse en secciones, mientras Villaverde, segundo del Gobierno, marcha al Senado á repetir su discurso.

¿Orísis?

Con motivo de las dichas manifestaciones de tirante frialdad entre los ministeriales, acentúanse los rumores de una próxima crisis.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'50; los Francos á 31'00; y las Libras á 33'00.

EL CORRESPONSAL.

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se hace de la acreditada taberna titulada **La Mezquita**, instalada en la calle de San Francisco, número 1.

Informarán del precio y condiciones en el mismo establecimiento.

Venta

Se hace de 76 reses lanaras, machos y hembras de todas edades. Para tratar, con Lorenzo Pérez García, vecino de Zarzuela del Pinar, dueño de las mismas.

El Dr. Acinas

ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo, izquierda.

CERVEZS
DE EXPORTACION,
GASEOSAS
DE TODAS CLASES
Y HIELO ARTIFICIAL
Perfecta elaboracion
Absoluta pureza
y facil conservacion
DOS MEDALLAS DE ORO
Paris y Londres 1902
SOCIEDAD
Gambrinus
VALLADOLID

Mulsion-Nadal
UNICA que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao, glucosado y yodado. Es la mejor y la más agradable.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA. -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS, 6 COTIDIANAS. Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se piden.

DEPÓSITO CENTRAL: MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha. —Madrid.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de *Castilla* en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta *Sevillana*, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Café superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
I.ª de España — Fundada en 1878
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granugaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Peligrierofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-neumónicos, faringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños píldoras, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vicienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Gran Fotografía.--MONTE S.--II, Victoria, II.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, univo: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, univo: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio univo: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los envases de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

